

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/12752 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de libre designación para la provisión del puesto de ayudante/a de servicio de administración, incardinado en el Gabinete de Presidencia. Convocatoria P/38/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 12555 de fecha 13 de octubre de 2026, sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir la provisión de puestos, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación, del siguiente puesto de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1489 (17397)	AYUDANTE/A SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	GABINETE PRESIDENTE

Y de conformidad con la base quinta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JAVIER ZAMORA CIURANA JEFE/A DE SERVICIO DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	JORGE LLAVONA ARANGO DIRECTOR/A DE ASESORIA JURIDICA CENTRO: ASESORIA JURIDICA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN MARCOS CARRERAS VILLAESCUSA JEFE/A DE SECCION JURIDICO-ADMINISTRATIVA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	ANA BALLESTER SANSEGUNDO SECRETARIO/A DE DIRECCION CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
YOLANDA MILAN GARCIA JEFE/A DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACION CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	OTILIA GALVEZ MARTINEZ JEFE/A DE UNIDAD DE ADMINISTRACION CENTRO: GABINETE PRESIDENTE
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARÍA CONCEPCION REYES PORTA JEFE/A DE UNIDAD DE SUBVENCIONES CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	ISABEL LLOPIS GARCIA JEFE/A DE NEGOCIADO DE COORD.PROC.Y SERVICIOS CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSE LUIS ROMERO DEL RIO SECRETARIO/A DE DIRECCION DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	JOSE DESFILIS LOPEZ SECRETARIO/A DE DIRECCION CENTRO: INTERVENCION
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JUAN JIMENEZ HERNANDIS OFICIAL/A MAYOR CENTRO: SECRETARIA GENERAL



COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFA DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 13 de octubre de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

